ACTA No. 05			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ACTA DE TERMINACIÒN DE CONTRATO WENDY NAYELY JIMENEZ ANGULO**			
CIUDAD Y FECHA:	**IBAGUE 05-08-2024**	**HORA INICIO:** 9:20 AM	**HORA FIN:** 10:30 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODc4NTAzMmEtYzU2Ny00OWQ1LTg0MDctMWUzNmQ5OWI5Zjg2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2293cbcc16-7fd6-415e-9b9b-c74da3efa803%22%2c%22Oid%22%3a%22730380a0-1f09-4223-bcc4-d7da240ec25b%22%7d	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **CALLE 33 NÙMERO 11-30 PEREIRA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de la falta grave cometida por la aprendiz en la empresa farmacias cruz verde.
2. Realizar la terminación del contrato de aprendizaje.
3. Conocer los argumentos de la aprendiz ante la falta grave.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1 Revisar las evidencias de la falta grave cometida por la aprendiz en la empresa farmacias cruz verde.
2 Conocer los argumentos de la aprendiz y su situación actual en la empresa.
3 Realizar la terminación del contrato de aprendizaje por mutuo acuerdo entre la aprendiz y la empresa con anotación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión de manera virtual convocada por parte de la empresa Farmacias Cruz Verde con las siguientes personas:

Camilo Ernesto Rodriguez Beltrán encargado del área de talento humano y contratación, Yuddy Hashibi Reina Idárraga jefe encargada de la aprendiz, Wendy Nayely Jiménez Angulo aprendiz, y Laura Cecilia Villanueva Rodriguez instructora de seguimiento de etapa productiva.

Punto 1: luego de reunirse el ente conformador de la empresa Farmacias Cruz Verde y la instructora de seguimiento de etapa productiva Laura Cecilia Villanueva el día 29 de julio del 2024 a las 11 am de manera virtual donde dan a conocer las evidencias del incidente de trabajo que le ocurrió a la aprendiz y las faltas que ha cometido, se decide que el día de hoy lunes 05-08-2024 se reúnan todas las partes interesadas para conocer todos los hechos, para lo cual, se anexan fotos del video presentado por parte de la empresa donde la aprendiz comte un acto inseguro durante la ejecución de sus actividades y este le ocasiona una aparente lesión en el pie por caída de una caja. Adicional a este evento en el mismo lugar se evidencia que la aprendiz está realizando registros fotográficos a la bodega donde se encuentran medicamentos e insumos de plena confidencialidad por parte de la empresa y esto es una falta catalogada como grave que con lleva a la terminación del contrato, no obstante, se requiere saber las razones por la cual la aprendiz realizo esta acción.

Adicional la empresa manifiesta que la aprendiz y todos los colaboradores tienen prohibido el uso del celular durante la jornada laboral, a no ser que sea por causa mayor o este autorizado por parte del jefe inmediato, razón por la cual ya le había realizado retroalimentaciones sobre esta acción a la aprendiz.
Las otras razones para que la empresa decida terminar el contrato de mutuo acuerdo son las siguientes:
A la aprendiz se le facilito flexibilidad en horario laboral, desplazamientos y demás, los cuales no fueron bien interpretados por ella y esto conlleva a que no hay buena comunicación con el jefe encargo.

Punto 2: La aprendiz manifiesta que no recuerda que haya recibido dichas instrucciones y que cuando sufrió el accidente de trabajo estaba ejecutando una actividad propia que le habían designado, y sostiene que no estaba tomándole fotos al área en su totalidad como se ve en el video. Manifiesta que todas las situaciones fueron notificadas a la instructora de seguimiento Laura Villanueva y solicita a la empresa que le den una segunda oportunidad ya que ella no es de la ciudad y se comprometió con el arriendo y demás gastos, pero no es posible ya que para la empresa es una falta grave la acción de tomar registros fotográficos.

Punto 3: La instructora de seguimiento Laura Villanueva da a conocer a la empresa todo lo que manifestó al aprendiz en cuanto a actividades y funciones, el formato de planeación, inconvenientes que manifestó la aprendiz, el accidente de trabajo y se llega a la conclusión que la empresa le facilito todos los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades y si al cometer la falta grave no es posible dar una oportunidad de continuar con el contrato de aprendizaje se deberá llevar a comité académico para revisión del caso y autorización de continuar su etapa productiva bajo otra alternativa.

Punto 4: La empresa se compromete a enviar a la aprendiz al examen medico ocupacional de egreso para verificar que sale en buenas condiciones físicas después del accidente de trabajo que para la empresa fue catalogado como incidente laboral, se compromete a entregar la carta de certificación de etapa productiva por el tiempo que estuvo allí la aprendiz, carta de terminación de contrato por mutuo acuerdo con anotación de la falta grave y informa que le realizaron el pago del 75% de un SMLV y pago de EPS y ARL hasta el 05 de agosto del 2024.

Se da por terminada la reunión y se adjuntan pantallazos con evidencia de estar de acuerdo las partes reunidas con lo mencionado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar la terminación de contrato y envió a	05-08-2024	EMPRESA FARMACIAS CRUZ VERDE	**Participación virtual**

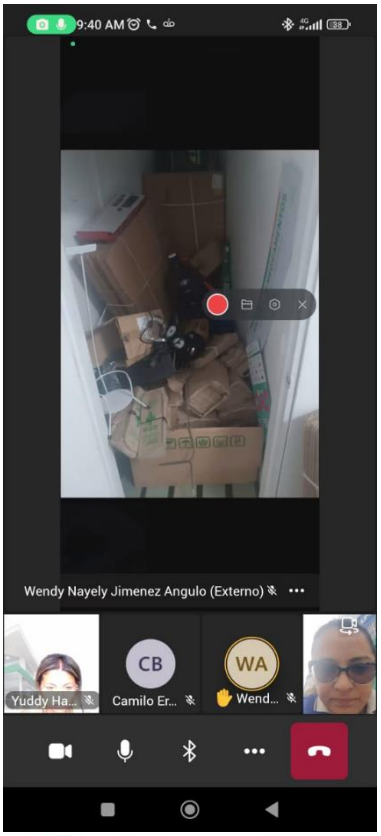
realización de examen médico ocupacional de egreso.			
Notificar al Sena la terminación del contrato	Cuando habiliten SGVA (Caprendizaje)	EMPRESA FARMACIAS CRUZ VERDE	**Participación virtual**
Entrega de la documentaciòn a la aprendiz	Plazo máximo 15 de agosto del 2024	EMPRESA FARMACIAS CRUZ VERDE	**Participación virtual**

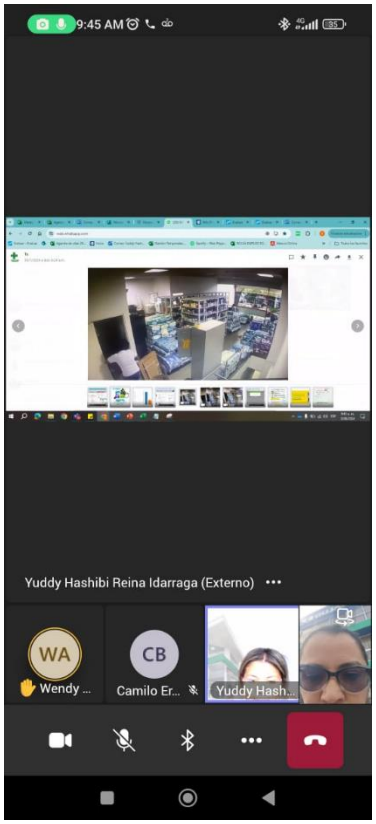
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Camilo Ernesto Rodriguez Beltrán	Empresa Farmacias Cruz Verde S.A.S área de talento humano y/o contratación	SI		**Participación virtual**
Yuddy Hashibi Reina	Empresa Farmacias Cruz Verde S.A.S jefe inmediato	SI		**Participación virtual**
Wendy Nayely Jiménez Angulo	Aprendiz Sena ficha 2627244 Técnico en preselección de talento humano mediado por las TICS	SI		**Participación virtual**
Laura Villanueva	CIC	SI		**Participación virtual**

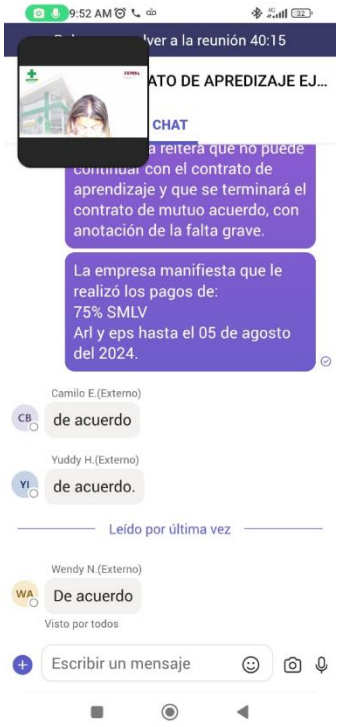
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

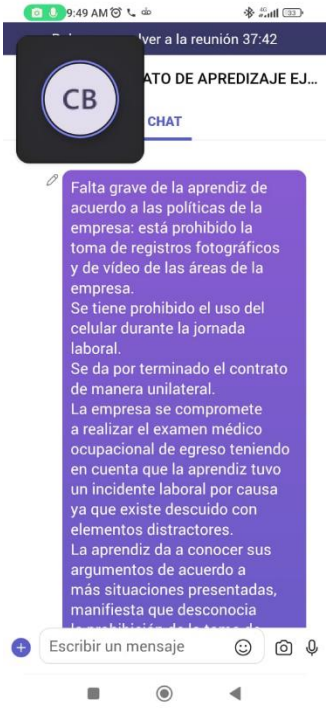
ANEXOS


9:40 AM
Wendy Nayely Jimenez Angulo (Externo)
Yuddy Ha...
Camilo Er...
Wend...


9:45 AM
Yuddy Hashibi Reina Idarraga (Externo)
Wendy ...
Camilo Er...
Yuddy Hash...


9:15 AM
Es posible que las características de Teams difieran
Otras personas de la reunión tienen acceso a algunas características que no están disponibles para ti. Más información
Yuddy Hashibi Reina Idarraga (No comprobado)
Wendy Na...
Camilo Er...
Yuddy Hash...


9:52 AM
ver a la reunión 40:15
ATO DE APREDIZAJE EJ...
CHAT
continuar con el contrato de aprendizaje y que se terminará el contrato de mutuo acuerdo, con anotación de la falta grave.
La empresa manifiesta que le realizó los pagos de:
75% SMLV
Arl y eps hasta el 05 de agosto del 2024.
Camilo E.(Externo)
de acuerdo
Yuddy H.(Externo)
de acuerdo.
Leído por última vez
Wendy N.(Externo)
De acuerdo
Visto por todos
Escribir un mensaje


9:49 AM
ver a la reunión 37:42
ATO DE APREDIZAJE EJ...
CHAT
Falta grave de la aprendiz de acuerdo a las políticas de la empresa: está prohibido la toma de registros fotográficos y de vídeo de las áreas de la empresa.
Se tiene prohibido el uso del celular durante la jornada laboral.
Se da por terminado el contrato de manera unilateral.
La empresa se compromete a realizar el examen médico ocupacional de egreso teniendo en cuenta que la aprendiz tuvo un incidente laboral por causa ya que existe descuido con elementos distractores.
La aprendiz da a conocer sus argumentos de acuerdo a más situaciones presentadas, manifiesta que desconocia
Escribir un mensaje